



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 82 7 67 10	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	03-SECRETARIA DE FINANZAS	 10/05/2018 OSV-0619 RV0317-0013 RV0317-0013 - 13/04/2018
UNIDAD	17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	
OBSERVACIONES		

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-6969	SERIE	JTDBT9K37A1391493	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2010	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	292304
DESCRIPCIÓN	TOYOTA . YARIS. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$481.40
0233	ACEITE PARA MOTOR MARCA AKRON	LITRO	5	\$83.00	\$415.00	\$66.40	\$481.40
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$537.08
1239	FILTRO DE ACEITE MARCA FRAM	PIEZA	1	\$68.00	\$68.00	\$10.88	\$78.88
1299	BUJIA MARCA CHAMPION	PIEZA	4	\$50.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
1465	FILTRO DE AIRE INTERFIL	PIEZA	1	\$195.00	\$195.00	\$31.20	\$226.20
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$638.00
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR.	SERVICIO	1	\$550.00	\$550.00	\$88.00	\$638.00

SUBTOTAL \$1,428.00
IVA \$228.48
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,656.48

(SON: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.)

Cadena Original : [03|17|OSV-0619|3826|16564800|10052018|12|96]
Cadena Encriptada : mT7ExrFJcCYuaSFO51oDoxPu/fN/bvRdVwhmQ+2Ffy2TtVIsVOFT+jA4jpBT4AeC

DATOS SIACAM

ID : 22779	ETAPA : Directa
FOLIO : 1005	ESTATUS :
 3f8b93de0ec0468fbab47f43c7c55f52	

Nota:
Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 10/05/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARIA DE FINANZAS	 10/05/2018 OSV-0619 RV0317-0013 RV0317-0013 - 13/04/2018
UNIDAD 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	
OBSERVACIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-6969	SERIE JTDBT9K37A1391493	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2010	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 292304
DESCRIPCIÓN TOYOTA . YARIS. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 10/05/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	03-SECRETARIA DE FINANZAS	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	
OBSERVACIONES		10/05/2018 OSV-0619 RV0317-0013
		RV0317-0013 - 13/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-6969	SERIE	JTDBT9K37A1391493	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2010	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	292304
DESCRIPCIÓN	TOYOTA . YARIS. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 10/05/2018

Página 3 de 3